



Procedimientos de inspección llevados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (**STPS**) y cambios al sistema de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (**REPSE**).



En fechas recientes, nuestro Socio del área legal José Luis Sánchez García, integrante de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (**CROSS**) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (**IMCP**) y actual enlace de dicha Comisión ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (**STPS**), ha coordinado la participación de diversos funcionarios adscritos a dicha Secretaría para su participación en diversos foros realizados y organizados por los Colegios de Contadores Públicos en Hidalgo, Jalisco y Baja California.

La coordinación de nuestro socio en los diversos foros y la participación de los funcionarios en cuestión ha tenido como principal objetivo abordar temas relacionados con los actuales procedimientos de inspección llevados por parte de la Secretaría en los centros de trabajo, así como diversos cambios que dicha autoridad se encuentra preparando para el **REPSE**.

Dicha Secretaría ha transmitido de forma puntual que, entre otros, uno de los principales objetivos de las visitas de inspección en los centros de trabajo para este 2025, se seguirá enfocando de forma medular en el cumplimiento de obligaciones laborales, de seguridad social y fiscales derivadas del **REPSE**, así como en aquellas empresas que por causas de incumplimiento fueron dadas de baja de dicho registro o simplemente omitieron su renovación.



En dichos foros mucho se ha comentado, sobre las acciones de coordinación que dicha Secretaría ha implementado de la mano con autoridades fiscales tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**) y el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), las cuales tienen como principal objetivo identificar los prestadores o beneficiarios de servicios especializados incumplidos.

Adicionalmente, se ha transmitido de forma puntual que la **STPS** se encuentra actualmente construyendo una nueva página web para **REPSE** basada en opiniones recogidas durante años operativos junto con necesidades identificadas; buscando con esto que el usuario realice sus solicitudes más ágilmente, por lo que entre las funciones principales estará el facilitar las modificaciones directas dentro del proceso sin necesidad previa ante oficinas físicas.

La Autoridad ha informado que también habrá pequeños videotutoriales disponibles directamente desde la plataforma donde se responderán preguntas frecuentes relacionadas con los contratos o requisitos necesarios; esto busca evitar confusiones comunes entre usuarios acerca de qué incluir o cómo proceder ante situaciones específicas relacionadas al servicio especializado requerido según normativas vigentes.

La nueva plataforma permitirá a los usuarios gestionar trámites online incluyendo cancelaciones solicitadas directamente desde casa u oficina mediante procesos simplificados; además, se contemplan listados descargables respecto a empresas inscritas facilitando verificación rápida cuando estén licitando servicios especializados evitando cargas administrativas innecesarias buscando información empresa por empresa manualmente.

En **BDO LEGAL** y de la mano de nuestros socios especialistas contamos con toda la experiencia necesaria para atender este tipo de temas, por lo que los invitamos a contactarnos.

Autor:

LIC. José Luis Sánchez García

Socio líder del área legal en BDO México
Oficina CDMX

Para mayor información

mkt@bdomexico.com

Nuestra Organización

BDO Global

Ingresos Globales
\$15 Mil Millones de Dólares
 +7%* (Tipo de cambio constante)*

Países y Territorios
166

1,800
 Oficinas

Sede Global
119,611
 +3.42% Incremento anual

BDO México BDO Mexico

Unidades de Negocio
 Auditoría Consultoría Fiscal
 Consultoría Control Financiero

+ **950**
 Personas

Número de Oficinas
9

Localización de Oficinas

- ▶ 2 en Ciudad de México
- ▶ Ciudad Juárez
- ▶ Guadalajara
- ▶ Hermosillo
- ▶ Monterrey
- ▶ Mazatlán
- ▶ Tijuana
- ▶ Querétaro



Líderes por nuestro Servicio Excepcional al Cliente

BDO México (Castillo Miranda y Compañía) es una firma de contadores públicos y consultores a nivel mundial. Ponemos a su alcance soluciones de negocio en las áreas de Auditoría, Control Financiero (BSO), Consultoría Fiscal, Gobierno Corporativo y Riesgos, Investigaciones Forenses, Ciberseguridad, Tecnología, Legal, Deal Advisory, Human Capital Management Services, Asesoría de NIIF (IFRS) & NIF, Consultoría en el Sector Público, Capacitación, Sostenibilidad, Consultoría en Hotelería y Turismo, Comercio Exterior y Aduanas.

Contáctenos hoy mismo o visite nuestro sitio web para obtener asesoría personalizada.



 [bdomexicocareers](#) 

 [BDOMexico](#) 

 [bdo-castillo-miranda](#) 

 [BDO México](#) 

 [www.bdomexico.com](#) 

© 2025 Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO México) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.